

VISTOS : Certificados Nro.189 y 190 de 11.06.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); (regularizacion de errores) correspondiente al Arancel de las Infracciones Informadas y Aprobadas y al 80% Otras Comunas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; Informe Nro.599 correspondiente al mes de Diciembre 2024 y Enero 2025.

Fra  
Ofpa \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052519	OTS 250189	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	86.830	
OB 052520	OTS 250190	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	996.546	1.083.376
TOTAL					1.083.376	1.083.376

La cantidad de :  
**UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
Jefe  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
DEPTO. FINANZAS

  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECCION DE CONTROL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 2210804 \$ 86.830  
- 2210801 \$ 996.546

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
17 JUN 2025  
EG: 3121 CH: 3394